

Fecha <b>05.05.2021</b>	Sección <b>Negocios</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

## Dudan que Banco Ahorro Famsa reinicie operaciones

SILVIA OLVERA

La revocación de licencia a Banco Ahorro Famsa que le originaron problemas de liquidez, ponen en duda la capacidad del Grupo para seguir operando como negocio.

Así lo indica un dictamen con salvedad del auditor externo Castillo Miranda y Compañía.

Esta información se deriva de un comunicado enviado el lunes en la noche a la Bolsa Mexicana de Valores por Grupo Famsa, en el que precisa que es con salvedad, información que fue incluida

en su reporte anual del 2020.

“La salvedad se fundamenta sobre la existencia de una incertidumbre material que a su vez genera una duda

sustancial, sobre la capacidad de la compañía de continuar como negocio en marcha, ante los eventos de la revocación de la licencia de Banco Famsa para operar como institución de banca múltiple, y su posterior clasificación como operación discontinua, llevando a Grupo Famsa a registrar una pérdida superior a su capital social.

“Aunado a lo anterior, la revocación de la licencia a

Banco Famsa y la pandemia Covid-19, originaron problemas de liquidez que conllevaron a incumplimientos de pago en las obligaciones establecidas en los contratos con las instituciones financieras”, indica.

El documento enviado a bolsa recuerda además los incumplimientos de pago de las Notas Senior (GFAMSA 2020 y 2024) que resultaron en la presentación de solicitudes voluntarias de Concurso Mercantil por parte de Grupo Famsa y su subsidiaria operativa Famsa México.



Al inicio de noviembre de 2020, un juez federal de Monterrey declaró en concurso mercantil de Grupo Famsa.



Página 1 de 1  
\$ 65514.00  
Tam: 183 cm2